

# EXAMEN DE LIBROS

## MONUMENTA MEXICANA — LOS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS EN NUEVA ESPAÑA — SIGLO XVI \*

Carmen CASTAÑEDA  
*Archivo Histórico de Jalisco*  
Serge GRUZINSKI  
*Université de Paris, I*

EL INSTITUTUM HISTORICUM SOCIETATIS IESU ha editado en 1976 *Monumenta Mexicana*, VI, volumen 114 de la colección *Monumenta Historica Societatis Iesu (MHSI)*. Hablaremos de los *Monumenta Mexicana (MM)* ahora que ese tomo sexto viene a completar la documentación correspondiente al siglo XVI de la Compañía de Jesús en Nueva España. Además, queremos que este trabajo sirva para presentar una obra injustamente desconocida.

Los antecedentes de los *MHSI* se encuentran en las primeras ediciones de las *Cartas de san Ignacio* que jesuitas españoles terminaron hacia 1889.<sup>1</sup> Estos padres pensaban publicar más tarde documentos sobre los orígenes de la Compañía y principalmente la documentación relativa a san Ignacio. Esta inquietud coincidía con la apertura del Archivo Vaticano y con la publicación de fuentes pontificias, y fue respaldada por el padre general de la orden. En 1890 dos jesuitas, el padre Vélez y el padre Gómez Rodeles, interesados en ese proyecto, titularon dicha colección de documentos *Monumenta Historica Societatis Iesu*. Un primer fascículo apareció en Madrid en 1894. Por ese entonces otras órdenes religiosas iniciaban sus colecciones críticas de documentos. Los jesuitas que integraban el cuerpo de redactores no se limitaron a los fondos

\* Para elaborar esta reseña utilizamos los tomos I, II, III y IV de *Monumenta Mexicana* que se encuentran en la biblioteca de El Colegio de México. En cuanto a los tomos V y VI, agradecemos al padre Manuel Pérez Alonso, S. I., el que nos haya permitido consultar sus ejemplares.

1 FERNÁNDEZ ZAPICO y LETURIA, 1944, pp. 1-61. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de esta nota.

del archivo de la Compañía ni a los de España, sino que empezaron a examinar otros de Europa.

En 1911 los padres redactores, después de superar una crisis (pues no habían podido publicar documentos sobre las misiones orientales por tener dificultades en el conocimiento de las lenguas), pensaron que sería conveniente ampliar y promover los *MHSI* y editar documentos que ilustraran la historia de toda la Compañía. Por lo tanto, este proyecto debería ser una empresa de toda la orden y no solamente de las provincias españolas, y en consecuencia la sede de los *MHSI* estaría en Roma.

El padre general, padres asistentes y provinciales, así como varios historiadores revisaron y aprobaron el proyecto inmediatamente; sin embargo, el traslado de los *MHSI* a Roma no se efectuó hasta 1929. Este hecho motivó que un año más tarde se creara el "Colegio de Escritores de Historia de la Compañía", dedicado a la preparación de los *MHSI*. En 1935 se convirtió en el "Institutum Historicum Societatis Iesu", y desde esa fecha, instalado en *via dei Penitenzieri* 20, ha promovido los estudios sobre la historia de la orden.

El Instituto persigue su objetivo a través de las siguientes publicaciones:

*I. Monumenta Historica Societatis Iesu*, colección de documentos (115 volúmenes hasta 1976) que abarca dos grandes apartados: a) los orígenes de la Compañía de Jesús (ejemplo: *Monumenta Ignatiana o Monumenta Paedagogica*, importantes para conocer el origen de los colegios jesuitas y la pedagogía de la orden), y b) documentos sobre las misiones, que forman los *Monumenta Missionum*, que a su vez comprenden las *Misiones Orientales* (ejemplo: *Documenta Indica*) y las *Misiones Occidentales*. Entre éstos últimos se cuentan los *Monumenta Antiquae Floridae*, *Monumenta Peruana*, *Monumenta Brasiliae*, *Monumenta Novae Franciae* y *Monumenta Mexicana*. Los *MHSI*, desde su traslado a Roma, han estado orientados hacia la publicación de nuevas series misionales y presentan los documentos en sus lenguas originales.

*II. Bibliotheca Instituti Historici Societatis Iesu*, que publica una colección de monografías. Entre éstas hay algunas de interés para la historiografía de México.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> ALEGRE, 1956-1960; RONAN, en prensa.

III. *Subsidia ad Historiam Societatis Iesu*. Esta sección publica orientaciones bibliográficas, catálogos, bibliografías, y en general instrumentos de trabajo.

IV. *American division*. Esta sección comprende la publicación de fuentes y estudios de la historia de los jesuitas, y documentos y ensayos sobre la historia de América. También aquí se han editado obras que interesan a la historia mexicana.<sup>3</sup>

V. *Archivum Historicum Societatis Iesu*. Se trata de una revista fundada en 1932 para servir de complemento y suplemento a los *MHSI*. Aparece dos veces por año (en junio y diciembre) y contiene artículos (estudios históricos, textos inéditos, breves comentarios), boletines bibliográficos, reseñas en los principales idiomas modernos y en latín, una bibliografía anual bastante completa, y noticias interesantes sobre historiografía de la Compañía. Por medio de esta revista, los *MHSI* se han utilizado y difundido a nivel internacional.

VI. Por último, existe una sección fuera de serie.

#### *Los Monumenta Mexicana.*

Ya se conoce al padre Félix Zubillaga por sus importantes contribuciones a la historia de la iglesia en México. Entre ellas cabe destacar sus trabajos sobre la Florida,<sup>4</sup> el fundamento económico de la provincia jesuítica de Nueva España,<sup>5</sup> la presentación de los memoriales del padre Juan de la Plaza, S.I.,<sup>6</sup> o su edición, en colaboración con el padre Burrus, de la obra de Francisco Javier Alegre, la *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*.<sup>7</sup> Incansable investigador del pasado mexicano de la Compañía de Jesús, el padre Zubillaga intentó publicar, en el marco de la colección de los *Monumenta*, todos los documentos relacionados con el apostolado de los jesuitas en Florida,<sup>8</sup> y, en segundo término.

3 BANDELIER, 1969; BURRUS, 1954, 1965, 1967, 1968-1972, 1971; DONOHUE, 1969.

4 ZUBILLAGA, 1941.

5 ZUBILLAGA, 1969, pp. 3-169.

6 ZUBILLAGA, 1961.

7 Cf. *supra*, nota 3.

8 ZUBILLAGA, 1946.

hizo el proyecto más ambicioso de ofrecer una edición exhaustiva de la documentación dejada por los padres en su provincia de Nueva España. Labor inmensa, ya que con los años el material se ha hecho cada vez más abundante y más disperso; máxime que el padre Zubillaga decidió incluir documentos no sólo de carácter jesuítico, sino también los que se referían indirectamente a ellos, de donde resulta una obra hasta hoy sin acabar, pero ya impresionante. Citemos algunas cifras para dar una idea de su importancia: seis volúmenes, un total de 4 740 páginas, más de mil documentos presentados y publicados sin tomar en cuenta los apéndices. Conviene añadir que la calidad del contenido está a la altura de estas dimensiones.

#### *Estructura y composición de los volúmenes.*

Según una composición rigurosa, cada volumen enriquece los documentos publicados con una serie de datos que los presentan, numerosas notas, y un copioso índice de "personas, lugares y cosas más notables". La primera parte de cada volumen consta de una bibliografía y de una introducción propiamente dicha. En la bibliografía el lector encontrará una lista de obras impresas y manuscritas que cubren la época considerada en la obra. Por ejemplo, en el tomo III (1585-1590), frente a las ediciones de Alegre o los manuscritos de los cronistas jesuitas Martín de Roa y Antonio de Solís,<sup>9</sup> el padre Zubillaga recuerda en una "introducción general" algunos datos fundamentales sobre la provincia jesuítica de Nueva España (datos geográficos, históricos, institucionales, biográficos, etc.); añade en esta parte una descripción crítica de la historiografía de la provincia en el periodo considerado, examinando las diferentes fuentes de Alegre, Pérez de Rivas y otros en sus varias obras, que muchas veces resultan ser documentos aquí publicados. Luego la aportación quizá más valiosa de esta introducción: una reseña descriptiva de los códices usados en el volumen según las normas rigurosas de la archivística (dimensiones, encuadernación, título, número y numeración de los folios, fecha, restauración eventual, etc.). Se notará que estos códices pertenecen a fondos tan diversos como el Archivo romano de la Compañía de Jesús, el Archivo de la

<sup>9</sup> ROA, s/f; y SOLÍS, 1893, cit. en *MM*, III, p. 35.

provincia de Toledo, el del Colegio de San Francisco de Borja de San Cugat del Valle (Barcelona), el Archivo General de Indias de Sevilla, el Archivo histórico de la provincia de México, etc.

Para indicar cuán esmerada resulta la introducción conviene señalar las líneas dedicadas a los documentos conservados y aun a los perdidos. Escribe el padre Zubillaga: "Con el título de documentos perdidos reseñamos los que generalmente llegaron a Roma y posteriormente se han extraviado, pues el padre Acquaviva acusa recibo de ellos. Alguna que otra vez el padre general observa no haber recibido las anunciadas cartas".<sup>10</sup>

En cuanto a la edición de los documentos se observan las normas siguientes, definidas por el padre Zubillaga en su obra anterior, *Monumenta Antiquae Floridae*.<sup>11</sup> Se trata siempre de una edición crítica que reproduce, cada vez que es posible, el documento autógrafo u original, indicando en el aparato crítico las dificultades o correcciones que se hallan en el manuscrito. Cuando se encuentran varios originales —en el caso, por ejemplo, de cartas mandadas por varias vías— se escoge una señalando en las notas las variantes más significativas de las otras versiones. Generalmente se respeta cuidadosamente el texto de los manuscritos así en su ortografía como en su vocabulario, y si se corrigen aberraciones manifiestas se indica en el aparato la palabra tal como aparece en el original. Conviene añadir también que gran parte de las notas completan o explicitan el contenido de cada documento en sus aspectos geográficos, históricos o biográficos.

Al final de cada volumen el autor nos ofrece un copioso índice que abarca conjuntamente personas, lugares y materias que aparecen en los documentos publicados, aunque faltan algunas palabras clave que hubieran podido ayudar al lector. Cabe destacar la precisión y minuciosidad de este índice que resulta ser un eficaz instrumento de trabajo. Por ejemplo: en la palabra *Tepotzotlán* están reseñados, página por página, todos los temas, personas, misiones e informes relacionados con la casa de los padres.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> *MM*, III, p. 50.

<sup>11</sup> ZUBILLAGA, 1946, pp. 90-91.

<sup>12</sup> Por ejemplo en *MM*, III, "*Tepotzotlán*, distancia de México, residencia de jesuitas subordinada a México, sustento, residentes, ministerios con indios, arreglo del edificio, lenguas, habitantes, seminario de lenguas; seminario de indios otomíes y mexicanos, futuros gobernantes,

*Los documentos.*

Los seis volúmenes de los *MM* constituyen, ante todo, un impresionante cuerpo de documentos que nos habla de la múltiple actividad desarrollada por la Compañía de Jesús en Nueva España durante el siglo xvi y abarca una serie inmensa de aspectos. No todos guardarán la misma importancia para el historiador, pero su diversidad nos da idea del detalle con que los jesuitas registraron sus asuntos y también de los perfiles de la vida novohispana que cubrieron.

Para lograr una mejor comprensión del tipo de documentos que se encuentran en los *MM*, hemos clasificado tales documentos en tres apartados: informes, correspondencia e instrumentos legales.

1. *Informes*: Las provincias de la Compañía de Jesús han informado siempre (porque así lo prescriben las constituciones de la orden) a sus superiores (al general) y a otras provincias de sus actividades, del estado de su provincia y de su personal, así como también de problemas particulares o de asuntos regionales. Dentro de este tipo de documentos caben los puntos de anuas, las cartas anuas, los papeles de las congregaciones provinciales (con sus actas, memoriales y respuestas romanas), las relaciones o informes del estado de residencias, colegios y misiones, los catálogos de los sujetos de la provincia de México y los catálogos de la provincia de Nueva España.

De las diversas casas de la provincia se enviaban a la casa provincial "las nuevas principales" del año, o sea los llamados puntos de anuas. Estas noticias abreviadas integraban una carta anua que era enviada a Roma (donde se imprimía compendiada) o a otras provincias para informar y servir de edificación. Así, por ejemplo, los puntos de anua de la misión de Guadiana de 1592, que se refieren a la actividad pastoral desarrollada por un jesuita entre indios y españoles en la provincia de Nueva Vizcaya, fueron utilizados por el provincial para formar la carta anua de 1593.<sup>13</sup> Por lo

---

número de alumnos, el mejor modo para ayudar a los indios, grandes esperanzas; instrucción religiosa a nativos en el seminario, oficios, indios hábiles, recogimiento", etc.

<sup>13</sup> "Misión de Guadiana. Puntos para la carta anua de 1593" (México, 31 mar. 1592), en *MM*, v, doc. 1, pp. 1-4.

tanto en las cartas anuas se proyecta el cuadro sugestivo de las actividades de la provincia. En la carta anua de la provincia de la Nueva España del año de 1593 se informa en primer lugar de los jesuitas enviados a Nueva España y del número de jesuitas en la provincia, luego se hace una sucinta relación de hechos, y después se pasa a describir las dificultades, los jesuitas residentes, la vida cotidiana, los ministerios pastorales, los estudios y las limosnas de cada colegio, seminario, residencia o misión.<sup>14</sup> De acuerdo con el padre Zubillaga, creemos que como documento histórico los puntos de anua tienen más valor que las mismas anuas.<sup>15</sup>

Las congregaciones provinciales, reuniones de jesuitas profesos que cada provincia organizaba (la de Nueva España tenía la facultad de hacerlas cada seis años), dieron origen a importantes documentos, pues en ellas los padres examinaban asuntos de la provincia, deliberaban sobre ellos y los proponían oficialmente al general, quien daba respuestas decisivas.

Las deliberaciones de las congregaciones provinciales se consignaban en un acta. Por el acta de la segunda congregación provincial mexicana (celebrada en el colegio de México del 2 al 9 de noviembre de 1585) nos damos cuenta de los jesuitas que asistieron, del secretario, diputados y procurador que eligieron, y de los asuntos que trataron.<sup>16</sup> Los asuntos que cada congregación provincial planteaba al general eran redactados por el secretario y constituían un memorial. El que elaboró la segunda congregación provincial mexicana tocaba entre otras cosas aspectos económicos de la provincia, ministerio con los indios, aprendizaje de lenguas indígenas, modo de gobernar y sostener los colegios, etc.<sup>17</sup> Este memorial y el acta de la congregación tuvieron sus respuestas con el parecer de Roma.<sup>18</sup> Las respuestas romanas a los memoriales daban un juicio sobre los asuntos de la provincia y orientaban

<sup>14</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España del año de 1593", en *MM*, v, doc. 20, pp. 49-105.

<sup>15</sup> *MM*, v, p. 1.

<sup>16</sup> "Segunda congregación provincial mexicana" (México, 2-9 nov. 1585), en *MM*, II, doc. 200, pp. 628-642.

<sup>17</sup> "Memorial de la segunda congregación provincial mexicana" (México, 9 nov. 1585), en *MM*, II, doc. 202, pp. 644-660.

<sup>18</sup> "Respuestas romanas al memorial del padre provincial" (Roma, 9 mayo 1587), en *MM*, II, doc. 207, pp. 668-684.

la resolución de sus problemas; en resumen, decidían el camino a seguir.

Además de los puntos de anuas, cartas anuas, actas y memoriales de las congregaciones, los jesuitas informaban detalladamente de las actividades, problemas y logros que tenían en sus residencias, colegios, seminarios y misiones. Estos informes recibieron el nombre de relaciones. Para darnos una idea de lo que contienen nos remitimos a la relación de la misión de Xalatlaco, que informa de las características de los indios de esa región, de las labores que tres jesuitas desarrollaron entre ellos, de los "vicios" que desterraron y, en fin, de los frutos que obtuvieron.<sup>19</sup> Otra relación, la del colegio de Puebla (hacia fines de 1585), describe la ciudad y región de Puebla, el personal que tenía el colegio, los ministerios desarrollados, sus escuelas y colegios y, sobre todo, las actividades con los indígenas.<sup>20</sup> Todas las relaciones guardan una singular importancia histórica y lo demuestra el hecho de que fueron incluidas por lo general en las cartas anuas.

Respecto al personal jesuítico novohispano, ningún material como los catálogos para llenar satisfactoriamente las deficiencias que presentan los otros documentos. Los jesuitas de México elaboraron durante el siglo XVI dos tipos: los catálogos de la provincia de Nueva España y los catálogos de los sujetos de la provincia de México. En los primeros se consignaban de todos los jesuitas de cada colegio o casa los siguientes datos: nombre, patria, edad y condición física, año de ingreso en la orden, año de profesión y voto hecho, tiempo de estudios realizados, grados obtenidos y, por último, los ministerios desarrollados en la Compañía. Estos catálogos corresponden a una fecha determinada como el de la provincia de Nueva España del año de 1585.<sup>21</sup> No sucede así con los catálogos de los sujetos de la provincia de México; éstos reúnen de un determinado período los nombres de los jesuitas que llegaron a México, con datos de los que hicieron los votos del bienio, se ordenaron, murieron, fueron despedidos o pasaron a otras pro-

<sup>19</sup> "De la misión de Xalatlaco" (Xalatlaco, may. 1585), en *MM*, III, doc. 2, pp. 10-19.

<sup>20</sup> "Colegio de la Puebla de los Ángeles" (Puebla, fines de 1585), en *MM*, III, doc. 3, pp. 19-30.

<sup>21</sup> *MM*, II, doc. 222, pp. 743-759.



vincias. También se anotan las cartas de limpieza de los jesuitas admitidos en México.<sup>22</sup>

2. *Correspondencia.* Forma documentos históricamente muy significativos la nutrida correspondencia que los jesuitas de México mantuvieron con el superior de Roma y con otros jesuitas y autoridades civiles y eclesiásticas de Nueva España. En los *MM* también se reproducen las cartas de personas o instituciones que trataban asuntos relacionados con los jesuitas de la Nueva España. Hemos clasificado la correspondencia jesuítica por sus remitentes y destinatarios: a) cartas entre jesuitas,<sup>23</sup> b) cartas entre jesuitas y otras personas,<sup>24</sup> c) cartas entre diversas autoridades.<sup>25</sup>

En un artículo sobre el colegio de Guadalajara aprovechamos este tipo de documentos,<sup>26</sup> por ejemplo, la carta en que el padre Mendoza informaba al general Acquaviva de la salida que hacían los jesuitas a Guadalajara;<sup>27</sup> otra carta donde el padre Pedro Díaz comunicaba al general de la necesidad de misioneros en la

<sup>22</sup> "Catálogo de los sujetos de la provincia de México", en *MM*, II, apéndice I, pp. 760-771.

<sup>23</sup> a) del general al provincial, a los jesuitas, al visitador, al procurador, al procurador de indios, y viceversa; b) del procurador de Indias al provincial; c) de padres y hermanos jesuitas a otros padres y hermanos jesuitas.

<sup>24</sup> a) del general a particulares, a la Congregación de la Anunciata, al arzobispo de México, al rey de España, a cabildos eclesiásticos de Nueva España y a regidores novohispanos y viceversa; b) del provincial mexicano al presidente del Consejo Real, al rey y al virrey, cabildos eclesiásticos, obispos y arzobispos de Nueva España, y de éstos al provincial; c) del rey de España al arzobispo de México; al procurador de la provincia de Nueva España, a jesuitas y al visitador jesuita y viceversa.

<sup>25</sup> a) del rey de España al virrey, a la audiencia y a los oficiales reales de la Nueva España, al Consejo de Indias y al presidente y oficiales de la Casa de Contratación y viceversa; b) al rey, de la ciudad de México, del obispo de Tlaxcala, de un franciscano y de los agustinos, franciscanos y dominicos; c) el arzobispo de México al presidente del Consejo Real y a las autoridades de Tepotzotlán; d) el virrey de Nueva España a los oficiales de la hacienda de México.

<sup>26</sup> CASTAÑEDA, 1972, pp. 53-76.

<sup>27</sup> Padre Antonio de Mendoza, provincial, al padre Claudio Acquaviva, general (Tepotzotlán, 30 nov. 1585), en *MM*, II, doc. 213, p. 714.

provincia de Jalisco,<sup>28</sup> y también la carta que los regidores de Guadalajara escribieron al padre provincial Antonio de Mendoza para suplicarle que se fundara casa de la Compañía.<sup>29</sup>

3. *Instrumentos legales.* La participación de los jesuitas en la vida económica de la Nueva España dio origen a otro tipo de documentos. Mencionaremos primero los de las fundaciones de casas, colegios y seminarios. Por ejemplo: el documento de la fundación del colegio de Puebla es una escritura que asienta la donación de “veinte y ocho mil pesos de oro común” que Melchor de Covarrubias entregó al padre provincial. Con ese dinero el padre prometió “comprar posesiones, casas y heredades, estancias y censos y posesiones bien paradas... y la renta que así montare la gastaría en la obra de la dicha casa y colegio del nombre de Jesús.”<sup>30</sup>

Luego tenemos los documentos de los negocios de compra o venta que los jesuitas concertaron. Por ejemplo el documento de la donación de diez mil pesos hechos por el obispo y el cabildo eclesiástico de Guadalajara para colegio jesuítico incluye las cartas de venta de las “heredades” que el padre Pedro Díaz compró con el dinero donado.<sup>31</sup>

Los jesuitas además invirtieron en censos. Los *MM* también presentan documentos sobre estas operaciones, como el que habla del proceso notarial que se hizo para garantizar la seguridad del censo que se había de imponer sobre los bienes de Francisco Martínez a favor de la Compañía de Jesús en Puebla.<sup>32</sup>

En los *MM* hay otros documentos de importancia para cono-

<sup>28</sup> Padre Pedro Díaz al padre Claudio Acquaviva, general (México, 10 dic. 1585), en *MM*, II, doc. 219, p. 736

<sup>29</sup> Cabildo eclesiástico de Guadalajara al padre Antonio de Mendoza, provincial (Guadalajara, 1º mayo 1586), en *MM*, III, doc. 35, pp. 159-160.

<sup>30</sup> “Fundación del colegio de la Puebla de los Angeles” (Puebla, 15 abr. 1587), en *MM*, III, doc. 59, pp. 210-216.

<sup>31</sup> “Donación de diez mil pesos hecha por el obispo, dean y cabildo de Guadalajara para colegio jesuítico” (Guadalajara, 26 jun. 1587), en *MM*, III, doc. 64, pp. 223-235.

<sup>32</sup> “Censo impuesto sobre el ingenio de Francisco Martínez, nombrado el Spiritu Sancto, y sobre los demás bienes que le pertenecen, en favor de la Compañía del Nombre de Jesús de la ciudad de los Angeles” (Puebla, 8 oct. 1585), en *MM*, IV, apéndice 9, pp. 686-693.

cer la situación económica de la provincia mexicana, como el que se refiere al estado que guardaban hacia 1585 las haciendas de Santa Lucía y Jesús del Monte que pertenecían al colegio de México.<sup>33</sup> En resumen, en los seis volúmenes no sólo hay información sobre las iglesias, huertas, estancias, haciendas, casas y colegios que los jesuitas recibieron por donación o que ellos compraron o vendieron o invirtieron, sino también sobre las actividades económicas que desarrollaron.

#### *Alcance de los documentos.*

Como otras colecciones de documentos, los *MM* podrán ser consultados por cada investigador de acuerdo a sus intereses personales; por esta razón nos limitaremos a sugerir algunos campos donde puede ser útil el empleo del material que ofrecen.

#### *A. Historia social y económica de la Compañía de Jesús en Nueva España:*

1. Aspecto geográfico. Se podría reconstruir la posición geográfica de la Compañía año por año; localizar sus casas, residencias, colegios, seminarios y misiones, así como sus propiedades, e identificar los centros y zonas de irradiación de la actividad jesuítica.

2. Historia social. Se podría realizar un estudio del personal jesuítico novohispano mediante un análisis cuantitativo de los datos que registran los catálogos. Conoceríamos de los jesuitas, entre otras cosas, su origen geográfico, su formación profesional (estudios y grados) y los ministerios que desempeñaron.<sup>34</sup>

Igualmente los documentos de los *MM* ayudarían a los historia-

<sup>33</sup> "Estado de las haciendas Santa Lucía y Jesús del Monte" (1585), en *MM*, II, doc. 154, pp. 446-454.

<sup>34</sup> Para ilustrar este punto, del catálogo de la provincia de Nueva España de 1585 tomamos los datos de un jesuita: Nombre: Pedro de Hortigosa (colegio de México). Patria: Ocaña, diócesis y provincia de Toledo. Edad y condición física: cuarenta años, *mediocri valentudine*. Año de profesión y voto hecho: año 1564, *professus or votorum*, año 1581. Tiempo de estudios, estudios realizados y grados obtenidos: cuatro años de filosofía, cuatro de teología, doctor en teología. Ministerios desarrollados en la Compañía: lector de artes y teología y rector. *MM*, II, p. 743.

dores interesados en las relaciones sociales de los jesuitas con la población de Nueva España. En este caso serían muy significativas las fuentes que se refieren a las actividades que los padres ejercieron con los españoles, indios y negros, administración de sacramentos y predicación a los españoles, ministerio con los indios y docencia en escuelas de primeras letras,<sup>35</sup> preparación del personal jesuítico, docencia en seminarios, enseñanza a sacerdotes, predicación y enseñanza de la doctrina a negros, explicación de la doctrina a niños y a adultos en plazas, cárceles, calles y mercados, atención en hospitales y a los indios de los obrajes.<sup>36</sup>

<sup>35</sup> En la carta anua de la provincia de Nueva España de 1593 los jesuitas informaron que, en el colegio de Guadalajara, "todos, así eclesiásticos como seculares... acuden a confesar y tratar de las cosas de sus almas. Con los sermones que se han hecho, así en la catedral como en nuestra casa, se han visto mudanzas de vida... Con los indios ha trabajado un padre lengua... y, por medio de los sermones y pláticas que les ha hecho en nuestra casa y en la plaza, han acudido muchos a la confesión... La escuela de niños que puso el padre visitador en este colegio va adelante, y está la ciudad y reino muy agradecidos, y es seminario de donde van saliendo cada día niños para cebar nuestros estudios". "Carta anua de la provincia de Nueva España del año de 1573", en *MM*, v, doc. 20, pp. 70-72.

<sup>36</sup> En la carta anua de la provincia de Nueva España de 1594 el colegio de la Puebla de los Ángeles informó de las siguientes actividades: "Tiene este colegio subordinado a sí el noviciado de esta provincia y un seminario de colegiales seculares y una iglesia donde se acude de propósito al trato de los indios... El curso de artes se ha proseguido, hasta ahora, con fervor y se llevará al fin, graduándose en la universidad de México los estudiantes seglares que se han aprovechado bien del cuidado de los nuestros. Hace dalo principio a una lición de casos de conciencia... para enseñanza de un buen número de clérigos y estudiantes... Son los nuestros llamados para confesar toda suerte de gentes, así españoles como indios y negros... A los negros ha predicado un padre y enseñádoles la doctrina... Acúdense a las plazas y cárceles con doctrina espiritual... Las doctrinas que se cantan por las calles son con grande número de niños de las escuelas... y otra mucha gente por ocasión de ser un día de mercado. Los hospitales son visitados y ayudados, especialmente en tiempo de flota, que se suelen llenar de enfermos... Hay en este colegio mucho trato de indios por los muchos obrajes desta ciudad y concurso desta comarca. "Carta anua de la provincia de Nueva España del año de 1594", en *MM*, v, doc. 128, pp. 410-415.

3. Historia económica. El material de tipo económico de los *MM* podría ser utilizado por los investigadores que se dedican al estudio de la participación de la iglesia en la economía colonial. En el caso de los jesuitas de Nueva España se ampliarían los trabajos sobre tenencia de la tierra, actividades agrícolas y estructuras agrarias, o los estudios sobre haciendas y sus elementos: tierra, trabajo, capital, técnicas, etc.<sup>37</sup>

*B. Historia de la educación en Nueva España.*

Los *MM* tienen documentos de primera mano para aquel historiador interesado en el sistema educativo jesuita en Nueva España, ya que la docencia ocupó un lugar importante en las actividades de la Compañía.

1. Los estudios de los colegios jesuitas permitirían llegar a una mejor comprensión de la historia de la enseñanza, tomando en cuenta lo siguiente: a) Los colegios jesuitas fueron modernas instituciones educativas donde se empezó a concebir a la escuela más bien como forjadora de un hombre que como el lugar donde se efectuaba el aprendizaje de ciertos conocimientos. Los jesuitas dirían de sus estudiantes: "Van saliendo de nuestros estudios hombres de letras, así para la universidad y cátedras della como para los beneficios entre indios y con los prelados en las oposiciones."<sup>38</sup> Agregarían que de sus colegios "han de salir personas tales que tengan el régimen espiritual y temporal..... y doctas y buenas personas".<sup>39</sup> b) Los colegios jesuitas fueron los primeros estableci-

<sup>37</sup> A continuación mencionaremos como ejemplo algunos documentos sobre propiedades del colegio de Pátzcuaro en el siglo xvi: "Escrituras de donación de ciertas tierras de la casa de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro" (Pátzcuaro, 1588-1590); "Títulos y mercedes de sitios de estancias de la casa de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro. Año de 1591"; "Escrituras del colegio de Pátzcuaro. Año 1592"; "Dos sitios de estancia de ganado mayor para el colegio de Pátzcuaro" (México, 7 jun. 1596); "Dos sitios de estancia para ganado mayor al Colegio de Pátzcuaro" (México, 8 jun. 1596); "Un sitio de potrero al Colegio de Pátzcuaro" (México, 8 jun. 1595), en *MM*, iv, pp. 693-703; 708-721 y 732-748; *MM*, v, pp. 641-645.

<sup>38</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España del año 1593", en *MM*, v, doc. 20, pp. 57-58.

<sup>39</sup> "Constituciones del colegio jesuítico de México de San Pedro y San Pablo" (México, hacia 1582), en *MM*, ii, doc. 45, pp. 111-112.

mientos educativos donde se organizó la enseñanza. Sobre el colegio de San Pedro y San Pablo los padres informarían en 1593 que se había “puesto en ejecución el nuevo orden de estudios [*ratio atque institutio studiorum*] que, poco ha, nos fue enviado, con mucho gusto y aplicación de los nuestros”.<sup>40</sup> c) Los colegios jesuitas, en fin, son históricamente unas de las primeras instituciones donde se aplicaron técnicas disciplinarias, lo que se comprueba en las constituciones de los colegios que regulaban todo el tiempo de los estudiantes.

2. Un estudio del sistema educativo jesuita ofrecería muchas luces sobre su funcionamiento, la realidad social en que existía, y las implicaciones económicas al investigarse temas como los siguientes: a) Gobierno de los colegios. Aquí se examinarían, entre otras cosas, las instrucciones que se daban a los jesuitas, a los provinciales y a los visitadores para la organización y administración de los colegios; los memoriales de cosas que el general ordenaba al provincial ejecutar; y sobre todo las constituciones o el régimen de los colegios. b) Estudiantes. Para conocer su origen geográfico, social y económico, los estudios que hacían, su aprovechamiento, etc., se revisarían documentos como el del memorial del colegio de San Ildefonso de 1592.<sup>41</sup> c) Financiamiento de los colegios. Aquí serían útiles los documentos de las fundaciones, las escrituras de las donaciones, los informes de los colegios y las noticias sobre lo que pagaban algunos estudiantes.

No pretendemos dar una lista completa de los aspectos educativos que se pueden tratar empleando los documentos de los *MM*. Queremos agregar que sería muy valioso penetrar en la vida de instituciones educativas regionales para evitar fáciles generalizaciones que se han hecho con base en el conocimiento único de la

<sup>40</sup> “Carta anua de la provincia de Nueva España del año 1593”, en *MM*, v, doc. 20, p. 57.

<sup>41</sup> El número de colegiales es grande. Están, al presente, ciento y cincuenta. No sólo vienen de México y los pueblos comarcanos, sino de los más distantes de La Havana, Tampico, Guatemala, etcca. Los más nobles y principales tienen sus hijos en el colegio... Lo mejor de la tierra se cría en este colegio. En los estudios van muy adelante,... Hay muchos artistas y teólogos... “Memorial del colegio de San Ildefonso” (México, feb. 1592), en *MM*, iv, doc. 77, pp. 239 y 240.

ciudad de México. Para esto una vez más los *MM* son un instrumento magnífico.

*C. Etnohistoria de México:*

Los *MM* proporcionan numerosos datos sobre las poblaciones indígenas de México. Aunque dispersas, estas informaciones no dejan de ser valiosas para el conocimiento de una época —el fin del *xvi*— en la cual los cronistas regulares se vuelven ya menos prolijos acerca de los indios del virreinato.

Como se sabe, en este período los jesuitas trabajaron sobre todo con los nativos del altiplano: nahuas, otomíes, mazahuas, tarascos y zapotecas. Sólo a partir de 1591 comenzaron a evangelizar a los sinaloas.<sup>42</sup> Desde sus casas de México, Puebla, Oaxaca, o desde sus residencias de Pátzcuaro y Tepotzotlán, los padres dirigían misiones a pueblos indígenas denunciando las idolatrías, castigando la borrachera y la lujuria y tratando de difundir la fe católica con un éxito diverso. De allí, pues, una serie de datos en cartas anuas, en relaciones, o en documentos especialmente dedicados a cuestiones indígenas como el *Memorial* del padre Juan de Tovar al padre Alonso Sánchez sobre ministerios entre indios.<sup>43</sup>

Entre los temas tocados destacamos los siguientes, sin pretender ninguna exhaustividad:

1. Vida material de los indígenas. Para permitir que el lector tenga una idea precisa del tipo de información aquí contenida, escogimos unos dos capítulos de la carta anua de la provincia de Nueva España redactada el 31 de marzo de 1593, en que se habla de las misiones en la región de Sinaloa. Al tratar del habitat y de la alimentación, los padres escriben lo siguiente:

A las puertas de cada casa tienen sus portales que sirven así para la sombra como, también, para guardar su maíz, encima, en lugar de troje. Debajo destes portales duermen en el verano, que hace

<sup>42</sup> "Mas creciendo el número de los nuestros en estas partes, comenzaron a aprender lenguas y estenderse a los indios mexicanos, otomíes, tarascos, zapotecos, huachichiles, mazahuas y, de poco acá, a los de Sinaloa...". Padre Diego de Avellaneda, visitador, a Felipe II (México, principios de jul. 1592), en *MM*, iv, doc. 122, pp. 556-557.

<sup>43</sup> "Memorial del padre Juan de Tovar al padre Alonso Sánchez sobre ministerios entre indios" (Tepotzotlán, abr. 1588), en *MM*, iii, doc. 116, p. 328 ss.

muy buen calor; y en el invierno (que son cuatro meses de buen frío) duermen en la casa, haciendo lumbre en el medio para más abrigo. El colchón es una estera; la almohada, un tronco o pedazos de palo.

sus comidas ordinarias son dos veces al día: a la mañana y a la puesta del sol. Los manjares son maíz, frijoles cocidos y calabazas cocidas o asadas, y pescado, de que hay grande abundancia en los ríos. También salen a caza de vacas cimarronas y venados y conejos. Las bebidas se hacen de diferentes maneras. Unas veces echan masa o harina de maíz en el agua, de que se hace una bebida fresco. Hacen, también, vino del mismo maíz y, a veces, tienen borracheras muy solemnes.

En el tiempo de calor anda la gente casi desnuda; en el del frío, se cubren todo el cuerpo con una manta. Hacen muy buena ropa y muy tupida de algodón. Crían hombres y mujeres el cabello largo. Ellas lo traen siempre colgado, y los hombres lo trenzan y componen, haciendo dello variedad de tocados y adornándolos con mucha plumería, para lo cual crían diversos pájaros en sus casas, de hermosas plumas. Traen al cuello, a modo de cadenas, grandes sartales de cuentas.<sup>44</sup>

2. Demografía y sexualidad. En el plano demográfico podemos señalar algunas observaciones como la "edad del matrimonio", dato muy valioso para el especialista de este campo: así, cerca de Tepotztlán en 1585, los otomíes "se solían casar de diez y doce años".<sup>45</sup> También se mencionan varias veces los efectos de las epidemias.<sup>46</sup> En cuanto a la sexualidad, conviene recordar que uno de los mayores "vicios" u obstáculos encontrados por los padres en sus misiones era la lujuria, es decir la resistencia de los indios a conformarse con los patrones sexuales occidentales. Y esta constatación se repite como un *leit-motiv*: "Lo que más en este tiempo procuramos, fue acudir a remediar vicios de amancebamientos....." <sup>47</sup>

<sup>44</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España del año de 1593", en *MM*, v, doc. 20, p. 89.

<sup>45</sup> "Residencia de Tepotztlán" (Tepotztlán, 1585), en *MM*, III, doc. 5, p. 42.

<sup>46</sup> *MM*, I, p. 323; *MM*, III, p. 25, p. 496; *MM*, IV, p. 322.

<sup>47</sup> "Relación sobre la residencia de Michoacán hecha por el padre Francisco Ramírez" (Michoacán, 4 abr. 1585), en *MM*, II, doc. 173, p. 512.



Más que de un vicio, se trata de una visión diversa de las relaciones de parentesco, de las normas de matrimonio y de la promiscuidad. Sobre estas relaciones y los procedimientos de casamiento entre los tarascos, se podría hacer referencia a la relación de Pátzcuaro de 1585.<sup>48</sup> Entre los sinaloenses nos contentamos con citar estas líneas:

En sus casamientos, aunque en los grados de afinidad no tienen cuenta, la tienen con mucho rigor en los de consanguinidad. El modo de casarse es [que], al tiempo que andan en los bailes, y habiéndose hablado primero los parientes, en el baile se dan las manos y, acabado, se va cada uno a su casa; y si son de poca edad, se están sin verse meses y años; y, a su tiempo, el padre della deja su casa con todo el ajuar a la hija y al yerno. También usan armar caballero al desposado con sus ceremonias...<sup>49</sup>

No sólo los padres reprobaban la cohabitación antes del matrimonio,<sup>50</sup> sino que también se escandalizaban por los baños mixtos,<sup>51</sup> costumbre que trataron de reprimir hasta entre los niños.<sup>52</sup> En fin, podemos recordar unos pasajes sobre la homosexualidad y el travestismo, que, como cualquier otra forma de sexualidad no monogámica, la moral occidental se proponía refrenar rigurosamente, por ejemplo y otra vez entre los sinaloenses:

Hay algo del pecado nefando, pero, de tal suerte, que el paciente en él no toma más arco ni flecha y anda vestido de allí adelante como mujer y hace los oficios que las mujeres habían de hacer...<sup>53</sup> Éstos andan vestidos como mujeres, tejen y hilan como ellas...

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 529 y 530.

<sup>49</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España del año de 1593", en *MM*, v, doc. 20, p. 90.

<sup>50</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España de 1592, en *MM*, iv, doc. 88, p. 321.

<sup>51</sup> "Relación de la Residencia de Pátzcuaro" (Pátzcuaro, principios de 1586), en *MM*, iii, doc. 6, p. 65.

<sup>52</sup> "Pues se ha experimentado que el no bañarse estos niños no les hace daño a su salud, procúrese conservar esta buena costumbre". "Ordenaciones del padre Claudio Acquaviva" (Roma, principios de jun. 1592), en *MM*, iv, doc. 116, p. 497.

<sup>53</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España del año de 1593" en *MM*, v, doc. 20, p. 92; sobre la prohijación, *cf.*, pp. 90-91.

Tuve noticia de que había uno en un pueblo, tres leguas de aquí. Fui a buscarle y no le hallé porque se había acogido, con tiempo, a otros pueblos más distantes donde me dicen que lo mataron.<sup>54</sup>

3. Rituales y mitologías. Entre los documentos más sobresalientes, la relación de Pátzcuaro de abril de 1585 describe con bastante precisión las creencias, los dioses y las ceremonias religiosas de los tarascos, ofreciéndonos además una versión de su mito de origen que, independientemente de su interés documental prehispánico, nos permite descubrir rasgos de influencia cristiana y seguir de este modo un proceso de aculturación, o sea de "relectura" de un mito autóctono (considérese por ejemplo la distinción entre cielo e infierno).<sup>55</sup> Pero podríamos citar otros tantos casos para ilustrar el valor y los límites de estas fuentes, como la descripción de lugares sagrados en la provincia de Teotlalco, distrito de Chiautla,<sup>56</sup> la descripción de construcciones prehispánicas como las de Mitla,<sup>57</sup> el uso de alucinógenos, otra vez en la región de Teotlal-

<sup>54</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España de 1592", en *MM*, iv, doc. 88, p. 352.

<sup>55</sup> "...Puestas pues todas las cosas en orden, tornó otra vez a salir el sol, por el mandato de los dioses del cielo; el cual, con las demás cosas de allá, tenían haber hecho los dioses del cielo; y las de acá bajo, los del infierno: pareciendo tener el error de los maniqueos..." "Relación sobre la residencia de Michoacán hecha por el padre Francisco Ramírez" (Michoacán, 4. abr. 1586), en *MM*, II, doc. 173, pp. 492-494.

<sup>56</sup> "Es una tierra de muchos montes muy altos... y en algunos destos montes que vi advertí que, a manera de ermitas, tienen sus humilladeros en esta forma: en la cumbre del monte están unas sepulturas huecas, antes de llegar a las cuales están dos cercas que servían de humillarse antes de llegar a las sepulturas. A éstas iban antiguamente los indios a idolatrar y ofrecer sus ofrendas, a manera de sacrificios. Y aun hasta ahora en algunos viejos habían quedado estas reliquias, que acudían a ofrecer sus ofrendas a los dioses..." Padre Hernán Vázquez al padre Antonio de Mendoza, provincial (Puebla, 25 mayo 1585), en *MM*, III, doc. 1, pp. 2 y 3.

<sup>57</sup> La labor destos edificios es toda de cantería, muy agradable a la vista, y, con estar compuesto de muchas y diversas piedras, no parece que hay mezcla alguna. Las labores de las piedras más ordinarias son una cruz bien hecha. Tenían en las portadas unas piedras de notable grandeza, de ocho pies de largo y cinco o más de ancho..." "Relación sobre el colegio de Oaxaca" (Oaxaca, 1585), en *MM*, III, doc. 4, p. 34.

co,<sup>58</sup> etc. Además, tendríamos que mencionar las fiestas y los fenómenos de brujería y hechicería así como los procesos de sincretismo que se desarrollaban a finales del xvi.<sup>59</sup> Así esta costumbre de los sinaloenses alrededor de 1593:

Tenían estos indios, en la fiesta de Navidad, una grande ramada cercada toda con esteras, y de allí salían bailando, muy pintados, con muchos plumajes y cascabeles... Entramos dentro de la ramada a ver lo que allá hacían. Hallamos sentados muchos alderredor de un cerco de arena mayor que un mapamundi, en el cual tenían hechas muchas figuras con colores varios, puestas por su orden. Había allí figuras de culebras, leones y otros animales bravos y ponzoñosos y una figura de hombre y otra de mujer y otra de un niño... Y el principal... comenzó a declarar diciendo: ésta es la imagen de Dios Padre; ésta es la de la santísima Virgen María; ésta es la de Jesucristo, su hijo; ésta es la sementera; éste es el río; ésta tal culebra, y éste tal animal; pedimos al Padre Eterno y a la santísima Virgen y a su Hijo nos guarden nuestras sementeras y nos libren de las inundaciones y de aquestos animales bravos y ponzoñosos, y enseñamos a nuestros hijos para que así lo hagan de aquí adelante...<sup>60</sup>

4. Alcoholismo y deculturación. "Muchos amancebamientos, borracheras, hechizerías...";<sup>61</sup> "graves vicios de borracheras, adulte-

<sup>58</sup> El demonio les a hecho a usar una semilla de una yerba que se da mucho en esta tierra, a manera de pimienta: la cual, tomándola, les haze perder el juicio, por espacio de 24 horas, diziéndoles el demonio en este tiempo lo que a de suceder y lo que ellos desean... El demonio les decía muchas cosas mediante la bebida del ololiuque". Padre Hernán Vázquez al padre Antonio de Mendoza, provincial (Puebla, 25 mayo 1585), en *MM* III, doc. 1, pp. 3, 8.

<sup>59</sup> "Relación sobre la residencia de Michoacán, hecha por el padre Francisco Ramírez" (Michoacán, 4 abr. 1585), en *MM*, II, doc. 173, p. 532 (el día de las Ánimas); "Carta anua de la provincia de Nueva España" (México, 1587), en *MM*, III, loc. 110, pp. 311-312; "Carta anua de la provincia de Nueva España del año de 1593", en *MM*, V, doc. 20, p. 77 (los hechiceros tarascos).

<sup>60</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España del año de 1593, en *MM*, V, doc. 20, p. 98.

<sup>61</sup> "Se quitaron muchos amancebamientos, borracheras, hechicerías y otros pecados abominables en que estaban envueltos los miserables...",

rios y aún idolatrías..."<sup>62</sup> Tercer elemento de la trilogía lujuria-idolatría-borrachera con la cual los padres acostumbran definir a los indios, la borrachera (o el alcoholismo) nos parece no sólo una mera proyección moralizadora de los jesuitas, sino también la percepción en toda su amplitud de un síntoma de deculturación de los indígenas que se traduciría en la pérdida de su cultura o la descomposición de su *weltanschauung*, procesos que se manifiestan a través de la desritualización del acto de beber y de la esfumación progresiva de esta dimensión sagrada que queda bien definida en las observaciones de los padres de la residencia de Sinaloa: "Tienen borracheras muy solemnes, para las cuales se congrega todo el pueblo; aunque a los mozos y gente nueva no consienten beber..."<sup>63</sup> Pero rara vez los padres tratan de analizar el fenómeno, y lo atribuyen a la ignorancia,<sup>64</sup> o a la tradición;<sup>65</sup> excepcionalmente lo presentan como reacción al proceso de aculturación.<sup>66</sup>

5. La "política indigenista" de los padres. Para comprender mejor la visión de los indios que nos transmiten los padres, conviene decir algo de su actitud hacia los nativos de Nueva España. En primer lugar nos permitimos repetir que la Compañía de Jesús, como orden centralizada, conserva siempre un contacto directo con su general en Roma, quien le dicta las orientaciones básicas de su apostolado. Por ejemplo, Roma no dejaba de recomendar el ministerio con indios como fin principal de la presencia jesuítica en Nueva España, y este tema ocupa gran parte de la correspondencia entre Italia y México.<sup>67</sup>

---

"Relación de la residencia de Pátzcuaro" (Pátzcuaro, principios de 1586), en *MM*, III, doc. 6, p. 64.

<sup>62</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España del año de 1593", en *MM*, v, doc. 20, p. 83.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>64</sup> "Relación de la residencia de Pátzcuaro" (Pátzcuaro, principios de 1586), en *MM*, III, doc. 6, p. 61.

<sup>65</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España" (México, 17 abr. 1582), en *MM*, II, doc. 34, p. 87.

<sup>66</sup> "Carta anua de la provincia de Nueva España de 1592", en *MM*, IV, doc. 88, p. 321.

<sup>67</sup> Padre Claudio Acquaviva al padre Hernán Vázquez (Roma, 15 mar. 1584), en *MM*, II, doc. 93, p. 262; "Instrucción al padre Diego de

Este constante interés se concretó con el deseo de crear colegios de indios<sup>68</sup> y hasta de facilitar su ingreso al sacerdocio; sin embargo, esta política encontró la oposición de las otras órdenes. Así expresaban los jesuitas que “los frailes están de contrario parecer siempre”,<sup>69</sup> y finalmente los padres renunciaron a “finés tan ambiciosos”. Pero quedó una atención continua en el aprendizaje de las lenguas indígenas<sup>70</sup> y la experiencia del colegio de indios de Tepotzotlán que los *MM* nos dejan seguir desde sus principios. En este colegio los padres organizaron un programa de formación religiosa, literaria y técnica de los indios mexicanos y otomíes, y aun representaciones de comedias en náhuatl y otomí con el fin preciso de formar a las élites, hijos de principales y de caciques, futuros gobernantes de sus comunidades.

*D. Etnopsiquiatría de una sociedad colonial:*

Para concluir este examen de las posibilidades ofrecidas al investigador por los *MM* subrayaremos el interés etnopsiquiátrico de ciertos documentos aquí publicados.

Como se sabe, la etnopsiquiatría, disciplina bastante reciente y campo quizás más problemático y más especializado, intenta analizar los fenómenos psicológicos dentro del marco de referencia cultural, y trata de precisar y definir las formas culturales que asumen en la sociedad estudiada los procesos psicológicos (sublimación, proyección, inhibición...) así como sus componentes (pulsiones, deseos, fantasías...).<sup>71</sup> En un ensayo anterior<sup>72</sup> hemos

---

Avellaneda, visitador de la provincia de México” (Roma, abr. 1590), en *MM*, III, doc. 183, p. 469; Padre Claudio Acquaviva, general, al padre Martín de Salamanca (Roma, 20 ene. 1592), en *MM*, IV, doc. 54, p. 134; padre Claudio Acquaviva, general, al padre Francisco Ramírez (Roma, 27 sep. 1593), en *MM*, V, doc. 28, p. 116; padre Claudio Acquaviva, general, al padre Nicolás de Arnaya (Roma, 22 nov. 1593), en *MM*, V, doc. 49, p. 146.

<sup>68</sup> “Segunda congregación provincial mexicana” (México, 2-9 nov. 1585), en *MM*, II, doc. 200, pp. 635 y 636.

<sup>69</sup> “Memorial del padre Juan de Tovar al padre Alonso Sánchez sobre ministerios entre indios” (Tepotzotlán, abr. 1588), en *MM*, III, doc. 116, p. 332.

<sup>70</sup> Padre Antonio de Mendoza, provincial, al padre Claudio Acquaviva, general (México, 12 ene. 1585), en *MM*, II, doc. 148, pp. 431 ss.

<sup>71</sup> DEVEREUX, 1973.

<sup>72</sup> GRUZINSKI, 1974, pp. 445-480.

utilizado los datos proporcionados por los *MM* para comprender algunos mecanismos del proceso de aculturación entre los indios del Altiplano. Se trataba de reunir todos los textos sobre delirios y visiones de indios (más de 120), de someterlos a un análisis cuantitativo (componentes de la visión, identificación del visionario, etc.) para reconstruir —muy parcialmente— cómo los indígenas podían asimilar a nivel inconsciente rasgos de la cultura cristiana, y, por supuesto, tratar de apreciar cuál era exactamente el contenido de esta cultura cristiana así transmitida. En otras palabras, partiendo de la hipótesis de que la aculturación del contenido del inconsciente podría ser reveladora de un cambio cultural significativo —y no sólo material— hemos intentado criticar y examinar detenidamente el material onírico consignado por los padres, sobre todo en sus cartas y relaciones.

He aquí dos ejemplos de casos que se prestan a este tipo de análisis. Los dos son delirios de borrachos en los cuales el alcoholismo actúa a niveles muy diferentes: *a*) un delirio causado por la borrachera (sin que esa aparezca en el contenido del delirio):

[Uno destes indios] un día, yendo por una calle, fuera de sí, cayó en tierra y estuvo gran espacio de tiempo como muerto y fuera de sí. Y estando así vió venir dos perros terribles y espantosos, los cuales se llegaron a él para despedazarle y matarle. Él se encomendó luego en su corazón a nuestro Señor, y luego vió venir dos mozos blancos, los cuales, con su presencia, echaron de allí a los perros y le libraron dellos...<sup>73</sup>

y *b*) un delirio cuyo contenido manifiesto introduce el tema del alcoholismo:

Otro indio que se había enmendado deste vicio de la embriaguez, descuidóse una vez y desmandóse un poco en esto. Una noche, después de haberse encomendado a nuestro Señor, como lo suele hacer siempre, allá hacia la medianoche estando durmiendo le apareció un mozo blanco y muy hermoso y lleno de resplandor, y tomándole por la mano le dijo vente conmigo. Y llevóle dentro de una casa donde estaban muchos indios que se estaban emborrachando. Y le dijo: tú que quieres y amas tanto el vino, mira aquellos tus compañeros

<sup>73</sup> "Relación de la residencia de Pátzcuaro" (Pátzcuaro, principios de 1586), en *MM*, III, doc. 6, p. 65.

que se emborrachan, mira qué tales se ponen. Y mirándoles, dice que vió algunos que, cuando bebían un poco, la primera vez, se iban los rostros parando muy feos. Y otros que habían bebido ya mucho estaban tan negros y feos como unos demonios...<sup>74</sup>

Aunque podría ser interesante detenerse más en estos fenómenos, en el marco de esta reseña nos contentamos con presentar un material muy poco estudiado, y sin embargo bastante consistente y que podría contribuir a profundizar una historia de las mentalidades.

Es obvio que estos diferentes enfoques no pretenden dar un panorama completo de los *MM*, sino sólo proponer unas sugerencias al utilizador eventual de esta obra. Sería también erróneo creer que la colección es una fuente de información casi inagotable para cualquier campo de investigación. Cada quién tiene que familiarizarse con el manejo de los *MM* en busca de lo que le puede interesar, y estar consciente de otras limitaciones imputables al autor: una problemática generalmente poco puesta al día y que se refleja en la composición de los índices; una bibliografía que no toma siempre en cuenta las publicaciones recientes relacionadas con el tema y presenta referencias quizás demasiado anticuadas, como la mención de la *Historia de France* en Ernest Lavisse, respetable obra de la escuela histórica francesa de principios de este siglo (1904) pero que ha perdido mucho de su interés científico. Sin embargo son defectos que el lector informado podrá suplir sin dificultad. Queda otro defecto quizás más destacable en la medida en que va en contra de los fines específicos del padre Zubillaga, que son la publicación exhaustiva de los documentos, y es que el editor ha ignorado archivos que hubieran podido completar su trabajo, por ejemplo los archivos eclesiásticos de Guadalajara, que guardan muchos de los "documentos perdidos" de la región noroeste de Nueva España.<sup>75</sup> Claro que ésa es la trampa casi inevita-

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 65 y 66. Sobre un análisis de estos delirios y sus implicaciones psicológicas, cf. DEVEREUX, 1969, pp. 528 ss; sobre tentativas de suicidio, "Carta anua de la provincia de Nueva España de 1592", en *MM*, iv, doc. 88, p. 320; sobre la simbólica de la sangre, "Carta anua de Nueva España" (México, 1.º nov. 1595), en *MM*, v, doc. 128, p. 423.

<sup>75</sup> CASTAÑEDA, 1975, pp. 143-162.

ble de este tipo de trabajo y sería poco justo reprochárselo al padre Zubillaga, que tuvo y tiene la paciencia, la erudición y la incansable curiosidad que requiere la empresa, cualidades cada vez más excepcionales entre los investigadores así del viejo como del nuevo mundo.

## SIGLAS Y REFERENCIAS

*MHSI* *Monumenta Historica Societatis Iesu.*

*MM* *Monumenta Mexicana: Félix Zubillaga (ed.), I — 1570-1580, Roma, 1956 «MHSI, 77». II — 1581-1585, Roma, 1959 «MHSI, 84». III — 1585-1590, Roma, 1968 «MHSI, 97». IV — 1590-1592, Roma, 1971 «MHSI, 104». V — 1592-1596, Roma, 1973 «MHSI, 106». VI — 1561-1599, Roma, 1976 «MHSI, 114».*

ALEGRE, FRANCISCO JAVIER

1956-1960 *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España — 1566-1766*, nueva edición por Ernest J. Burrus y Félix Zubillaga, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 4 vols.

BANDELIER, Adolph F.

1969 *A history of the Southwest*, edited by Ernest J. Burrus, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.

BURRUS, Ernest J.

1954 *Kino reports to headquarters*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.

1965 *Kino writes to the duchess — Letters and reports of the missionary explorer to the duchess of Aveiro in Spain — 1680-1687*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.

1967 *Ducré's account of the expulsion of the jesuits from Lower California — 1767-1769*. Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.



1968-1972 *The writings of Alonso de la Vera Cruz*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.

1971 *Kino and Manje — Explorers of Sonora and Arizona — Their vision of the future*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.

CASTAÑEDA, Carmen

1972 “El Colegio de Guadalajara”, en *La Compañía de Jesús en México — Cuatro siglos de labor cultural — 1572-1972*, México, pp. 53-76.

1975 “Los archivos de Guadalajara”, en *Historia Mexicana*, xxv:1 (jul.-sep.), pp. 143-162.

DEVEREUX, Georges

1969 *Mohave ethnopsychiatry — The psychic disturbances of an Indian tribu*, Washington, Smithsonian Institute.

1973 *Essais d'ethnopsychiatrie générale*, Paris, Gallimard.

DONOHUE, John Augustine

1969 *After Kino — Jesuit missions in north-western New Spain — 1711-1767*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.

FERNÁNDEZ ZAPICO, Dionisio, y Pedro LETURIA

1944 “Cincuentenario de *Monumenta Historica Societatis Iesu — 1894-1944*”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XIII, pp. 1-61.

GRUZINSKI, Serge

1974 “Délires et visions chez les indiens du Mexique”, en *Mélanges de l'École Française de Rome*, LXXXVI, pp. 445-480.

ROA, Martín

s/f *Historia de la provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús*.

RONAN, Charles E.

en prensa *Francisco Javier Clavigero — 1731-1787 — His life and works*. Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.

SOLÍS, Antonio de

- 1893 *Historia de la casa profesa de la Compañía de Jesús de Sevilla* (copia hecha en Madrid de otra existente en el Colegio de San Estanislao de Málaga, la cual se sacó del original que está en el mismo colegio).

ZUBILLAGA, Félix, s.l.

- 1941 *La Florida — La misión jesuítica (1566-1572) y la colonización española*, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu.
- 1961 "Tercer concilio mexicano — 1585 — Los memoriales del padre Juan de la Plaza, s.l.", en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, xxx.
- 1969 "La provincia jesuítica de Nueva España — Su fundamento económico — Siglo xvi", en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, xxxviii, pp. 3-169.

David M. PLETCHER: *The diplomacy of annexation — Texas, Oregon, and the Mexican war*, Columbia, University of Missouri Press, 1974.

Para Estados Unidos, la década de los 1840 fue de expansión territorial y durante ella se agregó a la unión la mayoría de lo que son ahora los estados del oeste. Salvo la pequeña adición que significó la compra de la Mesilla en 1853, estas adquisiciones redondearon lo que es hoy en día el territorio continental de Estados Unidos. El propósito del libro de Pletcher, *The diplomacy of annexation*, es examinar este expansionismo como el punto de partida para estudiar las relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México, y entre Estados Unidos e Inglaterra, colocando al mismo tiempo el resultado de estas relaciones dentro del marco de referencia más amplio de la política internacional de su tiempo.

La mayor parte de los estudios relativos al expansionismo norte-